EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 12 de Enero de 1905
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.572

Criadero de vides americanas

El más antiguo de Galicia

Venta de ingertos y porta ingertos

AUTENTICIDAD GARANTIZADA

Dr. José Núñez y Hermano

Premiados en varios Concurso y Exposiciones

Barco Valdeorras (Orense)

Casa de labranza y tierras en Villamuriel de Cerrato

Se arriendan, y dará razón y condiciones Narciso Rodriguez Laguailla, calle Mayor principal, 175, Palencia.

Tierras en Cisneros

Se arriendan, y dará razón y condiciones Narciso Rodriguez Laguailla, calle Mayor principal, 175, Palencia.

Convocatoria Telégrafos, 200 plazas

Ingreso en la escala auxiliar. Rapida preparación. Detalles, Sr. Moral, oficial Telégrafos, San Juan, 32, pral.

Panecillos de San Antón

Los tan renombrados panecillos de San Antón que en años anteriores han tenido tan buena aceptación, se expenderan, desde mañana 12, en la calle Mayor prai., lechería del Sr. Meza, y en la panadería francesa, á 2 pesetas kilo.

VINO

Desde el viernes se expenderá superior, tinto y clarete, en la bodega de D, Demetrio Ortega, sita en la calle Zapata, núm. 8, á 25 céntimos litro.

Piano

Se vende uno, de acreditada marca y en buen uso.

Del precio y condiciones, informará su dueño D. Julián Serrano, en Villarramiel.

¿SE ABRIRAN O NO LAS CORTES?

Esta complicadísima cuestión es el asunto que más se viene discutiendo entre la gente política.

Cuando le fué entregado el poder al actual presidente del Consejo, dijo éste que las Cortes reanudarían sus sesiones en la segunda decena del presente mes; pero surgidas algunas dificultades, el Consejo acuerda aplazar la reapertura de las Cámaras para fines del actual, siempre que el nuevo ministro de Marina, Sr. Cobián, tuviera tiempo suficiente para estudiar el presupuesto de su departamento é introducir en él algunas modificaciones que considera indispensables.

Nuestro colega *Heraldo de Madrid* acoge el rumor de que empieza á dudarse que el Gobierno cumpla su promesa de reunir las Cortes dentro del presente mes, temiendo que quizá no pueda conseguirlo tampoco en primeros de Febrero.

En contra de este rumor resalta la opinión del Sr. Azcárraga, de que las Cortes reanudarán sus sesiones en breve plazo, pues en ello tiene especialísimo interés, para conseguir que cuanto antes sean aprobados los presupuestos, dedicándose después el Gabinete á una vida de reposo que le permita estudiar con calma asuntos importantes y beneficiosos para el país.

Que la cuestión de la reapertura de las Cortes, se presenta cada día más enmarañada, lo demuestra el que los ministros continuarán ocupándose en sucesivos Consejos acerca de la fecha en que quedará definitivamente acordada, la continuación de las sesiones.

Por otra parte surgen no pequeñas dificultades, para que el Gobierno logre sus deseos, las declaraciones hechas por Romero Robledo quien se encuentra muy distanciado del gabinete, al que niega su apoyo y esto es un gran obstáculo para que el general Azcárraga intente sus propósitos de reunir las Cortes tan pronto como pensaba.

Estos y otros inconvenientes que no se ocultan á los ministros, hacen—como dice un colega—que la interinidad del gabinete Azcárraga ve disminuído el plazo perentorio que la historia le asignaba.

Y de todo lo que sacamos en consecuencia, es que cada día se presenta más insegura la fecha en que se reanudarán las sesiones.

INFORMACION POSTAL

Madrid 11 Enero 1905.

Sr. Director

Se está celebrando el Consejo de ministros que estaba anunciado. Se aprobarán en él los asuntos que hayan de someterse mañana á la sanción real. Se tratará también de las modificaciones que han de introducirse en los presupuestos.

A pesar de las reiteradas afirmaciones de los ministros de que irán á las Cortes, gran número de conservadores siguen dudando de que tal hecho se realice.

Los liberales y demócratas lo desean; la minoría republicana se muestra indiferente, y solo ciertos elementos de la mayoría parecen ver con disgusto que las profecías ministeriales se cumplan.

Hablando esta tarde con un significado personaje conservador sobre este asunto me decía:

«Mi opinión personal es que el Gobierno de S. M. hará un verdadero sacrificio abriendo las Cortes. Irá á ellas á ser discutido por lo que hicieron ó dejaron de hacer los Gabinetes de Silvela y Maura. Es decir: que el general Azcárraga pagará las culpas ajenas y las propias. Desde luego le harán la peor guerra los correligionarios que los enemigos políticos, porque no se pondrán frente á él con franqueza; le combatirán absteniéndose en votaciones importantes ó interviniendo en debates políticos.

»Dudo mucho que al abrirse las Cortes—y creo que se abrirán porque se han comprometido mucho todos los ministros—no se discuta la crisis última y la dimisión presentada y después retirada del señor Romero Robledo. Entiendo que este debate es peligrosísimo para la vida del Gobierno, pero es inevitable; y si la elocuencia del Sr. Maura no salva al Gabinete, su muerte será segura, y las Cámaras tendrán que cerrarse antes de reanudarse la discusión de los presupuestos. Si se salva el primer escollo, mal ó bien se legalizará la situación económica del año corriente y podrá hacer el partido conservador las elecciones provinciales, pasar el verano, y llegado el otoño, ver lo más conveniente para el país y la Corona.

»Me parece que á los liberales les convendría más recibir el poder allá por Noviembre, que en Febrero próximo. Vendrían entonces más unidos y mejor preparados.»

—

Nos telefonean de Valencia que las sociedades obreras han acordado para mañana el paro general, secundando la huelga de los obreros del puerto. Se sabe que son contrarios al acuerdo algunos oficios. El gobernador civil ha adoptado severas medidas para reprimir cualquier desorden.

El ministro de la Gobernación le ha comunicado instrucciones.

—

Las noticias de Cádiz son satisfactorias. Las impresiones son que se logrará dar al conflicto una solución definitiva.

—

De Barcelonan nos comunican lo siguiente:

Por haberse interpuesto un vagón de un tren de mercancías, ha quedado interrumpida la vía ferrea algo más allá de Zaragoza. Por esta razón ha tenido que detederse el exprés procedente de Madrid, que llegará con unas ocho horas de retraso.

Esta noche salen para Madrid el teniente coronel de regimiento dragones de Numancia D. Germán Brandey, el capitán Sr. Elías de Molins y el primer teniente D. Carlos Caballero, que acompañarán al infante D. Carlos en su viaje á Berlín.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 11

4 por 100 interior, contado.	77 75
Idem, fin corriente.	77 20
5 por 100 amortizable, al contado. .	98 40
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000 00
Banco de España.	462 00
Tabacos	410'50
París.	32 70
Londres.	33 35

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

La entrada de los japoneses el domingo.

Londres 11

Han llegado ya telegramas de Port-Arthur con fecha del 10; pero no dicen nada acerca de los acontecimientos del domingo.

Sólo se sabe de la entrada triunfal de los japoneses lo que se lee en un telegrama al *Daily Mail* de Mr. Norregard, su corresponsal en Port-Arthur, indicando que el tiempo fué espléndido, pues refiere la siguiente frase pronunciada por madama Stoessel:

—Es natural que coincida el buen tiempo con la entrada del Sol de Levante.

Confirma Mr. Norregard la noticia que refirí ayer sobre los accidentes y explosiones del domingo, y anuncia que resultaron veinte soldados japoneses muertos por una mina oculta en el interior de un fuerte, y que hubo varios heridos á consecuencia de haber explotado dos minas en la ciudad misma, al paso de la comitiva, ignorándose si estas últimas han sido un accidente casual ó producto de malevolencias.

De otras frases del despacho de Mr. Norregard en que se refiere á informes anteriores no llegados, dedúcese que los nipones han interceptado todos los despachos con las descripciones de la magna entrada del domingo.

Me aferro á la idea de que el silencio que se ha hecho alrededor del suceso se debe á la costumbre de los nipones de ocultar al público todo detalle denunciador de los movimientos estratégicos, pues acaban de recibirse por otro conducto noticias anunciando que el mismo día de la capitulación empezó el general Nogi el despacho para el Norte de gruesos cañones y de tropas de la *élite* japonesa, siendo probable que pronto se vea el general Oyama reforzado, ignorando el general Kuropatkine, cómo, cuando y dónde.

El famoso documento.—Lo desmienten en la Legación

París 11

L'Echo de París, sosteniendo la autenticidad del documento, publica la segunda parte, conforme anunció ayer.

Kodama detalla cómo y cuándo, cualquiera que sea el resultado de la guerra ruso japonesa, debe el Japón atacar y apoderarse de la Indo China.

Dice que en 1910, terminado por completo el desarrollo de la colonia, va drá la pena la conquista, previa unión secreta del Japón y de China.

Kodama opina que el Japón no debe contar nunca con la ayuda de Inglaterra, quien, por otra parte, jamás ha ayudado á nadie desinteresadamente, y está celosa del Japón, al cual califica de «la Inglaterra del Extremo Oriente.»

En la Legación del Japón han comunicado una nota declarando pura invención el documento comenzado á publicar en *L'Echo de París* de esta mañana, declarando, una vez para todas, que el Japón no ha tenido en ningún momento miras contra las posesiones asiaticas de ninguna potencia europea.

La guerra actual, según han declarado en dicha Legación, es una guerra de defensa nacional contra las amenazas de invasión rusa en el Extremo Oriente.

No existió ultimatum

París 10

En la Legación del Japón desmienten la noticia que había circulado sobre un ultimatum del Japón á Chile y á la Argentina por la venta de barcos.

Posible choque de escuadras

En Port-Saíd se ha extendido el rumor de que ha llegado á Diego García una escuadra japonesa.

Comunica un telegrama que el almirante Rodjestvensky supo el día 2 de este mes que los barcos japoneses marchan á su encuentro, y en vista de esto ha redoblado la vigilancia.

Un ayudante de Rodjestvensky ha calculado que la escuadra necesitaría un mes para atravesar el océano Indico.

Una flota japonesa exploradora

Londres 11

La noticia que más se comenta hoy entre cuantos se preocupan del desarrollo de la guerra, es la contenida en un telegrama de la isla Mauricio, publicado hoy por el *Daily Mail*, anunciando la llegada á Diego García de una escuadra japonesa, que ha despachado al Oeste una flotilla exploradora, con objeto de averiguar las posiciones y movimientos de la escuadra de Rodjestvensky y de la división procedente de Suez.

Se considera posible un choque próximo, pues Diego García es una isla británica á mil 800 kilometros al Este de la isla Mauricio.

Supónese que la escala natural de la escuadra de Rodjestvensky es el hacer carbón y descansar antes de proseguir su viaje á Vladivostok, meta de la escuadra, cuyo anunciado regreso á Rusia ha sido oficialmente desmentido desde San Petersburgo.

Londres 11.

Del *New York Herald*: Después de una gloriosa defensa cuyo heroismo pasa los límites de la imaginación, Port Arthur ha tenido que capitular. Por ser desde mucho tiempo un hecho previsto, la rendición del Sebastopol oriental, ha producido la alza en todos los mercados financieros, tanto en París y en Londres, como en Viena y Berlín. La plaza de Nueva York se ha igualmente resentido de las consecuencias de dicho suceso.

Háblase de paz, creyéndose generalmentte que si consiguiera Kuropatkine algún triunfo en Cha Ho, Rusia podría entonces negociar con el Japón sin herir por ello su legítimo amor propio. El pueblo ruso está cansado de tan larga guerra, para la que ya no cunde entusiasmo alguno, y cuya continuación podría ser origen de graves disturbios, mientars por el contrario sería la paz muy provechosa y aseguraría la tranquilidad en todo el imperio moscovita.

Tokío 11.

El nuevo empréstito de guerra se eleva á 100 000 000 de yens. Es probable que 20.000

M.C.D.2022

prisioneros rusos sean albergados cerca de Kure. Ochenta mil habitantes reunidos en el parque de Hyville, han celebrado la ocupación de Port-Arthur por las armas japonesas.

Los almirantes Togo y Kamimura y los ministros de la Guerra y de la Marina, han pronunciado discursos que han sido aplaudidos frenéticamente por la muchedumbre.

San Petersburgo 11

En casi todas las poblaciones se han celebrado solemnes ceremonias en sufragio de las víctimas de Port-Arthur.

San Petersburgo 11

Según el periódico *Roskoie Slovs* afirma que en Consejo de Guerra, celebrado en Port-Arthur antes de la rendición, predominó el criterio de solicitar de los japoneses un armisticio con objeto de retirarse la guarnición á la segunda línea de fortificaciones pero la falta de víveres y de municiones de grueso calibre hizo desistir de esta idea á los escasos defensores de la fortaleza. El almirante está resuelto á que sea respetada la neutralidad de China y que no vacilaría en hacer fuego si intentaran los japoneses llevarse los torpederos rusos refugiados en Chefu.

El Instituto de Reformas sociales

Elección de vocales.

El ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden circular por la que se convoca á elección parcial de la representación que ostentan los patronos en el Instituto de Reformas sociales para que se designe un vocal por la grande industria, otro por la pequeña industria y dos por la agricultura, y un suplente por la grande industria, dos por la pequeña industria y dos por la agricultura.

Para ello han de tenerse en cuenta las siguientes disposiciones:

1.ª Los gobernadores civiles, dentro de los ocho días siguientes á esta convocatoria, se dirigirán, por conducto de los alcaldes, á las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Círculos ó Ateneos Mercantiles, Círculos Industriales, Sociedades Económicas de Amigos del País, Ligas de Productores, Asociaciones para el fomento de la producción nacional, Cabildos de mareantes, Sindicatos agrícolas, Sindicatos de riegos y otras Asociaciones legalmente constituídas, que pudieran ser calificadas previamente de análogas por el Instituto, para que el día 25 del corriente, y bajo la presidencia de sus directores ó presidentes respectivos, elijan un compromisario cada una de entre los individuos pertenecientes á la Sociedad ó Asociación.

2.ª Dentro del tercero día, los presidentes ó directores remitirán al gobernador civil de la provincia relación de los compromisarios que hubieren resultado elegidos. El gobernador civil, dentro de los ocho días siguientes, hará publicar en el *Boletín Oficial* la lista de los designados por cada Sociedad ó Asociación, con expresión de éstas, y en el mismo número convocará la elección de vocales y suplentes de la representación patronal para el día 12 del próximo Febrero.

3.ª La elección de vocales y suplentes se verificará en el salón de actos del Ayuntamiento de la capital de la provincia, y bajo la presidencia del alcalde, con arreglo á lo dispuesto en el art. 54 del reglamento. Si alguno de los compromisarios elegidos por las Sociedades ó Asociaciones que no radiquen en la capital de la provincia no tuviera medios ó no se hallare en condiciones de poder concurrir á la capital el día de la elección, podrá, con anuencia de la Junta directiva, delegar en algún afiliado á alguna de las Sociedades ó Asociaciones análogas radicantes en dicha capital y residente en la misma. Esta delegación la comunicará la Junta directiva al alcalde de la capital y al interesado con tres días de antelación, por lo menos, al en que la elección se verifique.

4.ª Con arreglo al art. 54 del mencionado reglamento, los compromisarios en cada provincia elegirán un vocal por la grande industria, uno por la pequeña industria y dos por la Agricultura, y un suplente por la grande industria, dos por la pequeña industria y dos por la Agricultura, debiendo advertirse, para evitar torcidas interpretaciones, que tales representaciones no son provinciales, pues se computarán los votos que cada candidato hubiere obtenido en el mismo grupo en todas las provincias de España para hacer la proclamación.

Cada compromisario no tendrá más que un voto para cada uno de dichos vocales y suplentes.

5.ª La elección de estos vocales y suplentes, según lo dispuesto en el art. 59, será pública y por votación nominal, consignándose en el resultado el número de votos que cada candidato obtuviere, con mención de las Sociedades ó Asociaciones á quien correspondan esos votos. Se levantará acta por duplicado del resultado de la elección, consignándose en ella las protestas que se hicieren y enviándose seguidamente uno de los ejemplares al gobernador civil, que, sin demora alguna, lo remitirá directamente al presidente del Instituto, quedando el otro archivado en la Alcaldía.

6.ª Conforme á lo preceptuado en el art. 62 del reglamento, el cargo de vocal ó suplente requiere, como condición imprescindible, la vecindad ó residencia en Madrid.

7.ª El escrutinio se verificará en el Instituto de Reformas sociales, con arreglo al artículo 60, el día 25 del próximo Febrero, y se dará cuenta al ministro de la Gobernación inmediatamente, para que declare elegidos á los que hayan sido proclamados.

Extranjero

ROMA, 11.—El Papa ha recibido el lunes por la tarde en audiencia particular al duque y á la duquesa de Génova. La conferencia, que duró media hora, fué muy cordial. Al despedirse los duques, el Papa les acompañó hasta la puerta de sus habitaciones.

Dicha visita se considera como un hecho de extremada importancia, por ser la primera vez que un príncipe de la casa de Saboya ha entrado en el Vaticano desde que cesó el poder temporal de los Papas.

LISBOA, 11.—El duque de Connaught dará mañana un almuerzo á bordo del «Essex» á la familia real portuguesa.

Esta mañana asistió el duque á los ejercicios celebrados en el Parque de Artillería, visitando el cuartel donde se aloja el regimiento de cazadores núm. 5 y el Museo de Artillería.

El «Essex» zarpará mañana por la tarde para Cádiz.

LONDRES, 11.—La prensa dice que en los centros políticos se cree que la disolución del Parlamento se realizará durante el presente año, tal vez en el mes de Marzo.

—Según refiere *The Catholic Herald* trátase en el Vaticano de proseguir en las gestiones abiertas para la canonización del Papa Pío IX.

—*El Daily Telegraph* ha recibido de San Petersburgo noticias afirmando ser la dimisión de Mirsky un hecho consumado, pero el Zar dió órdenes para que se guardara secreto hasta el nuevo año ruso.

—Noticias de Tánger publicadas por el *Daily Telegraph* dicen, con las debidas reservas, que el Raisuli se halla en camino de Larache con objeto de secuestrar al ministro de Francia.

BERLIN, 11.—El emperador Guillermo recibió ayer al mediodía la visita del embajador de Rusia. Esta mañana ha recibido la del ministro del Japón.

BERLIN.—Anuncian del Cabo, que las tropas gubernamentales han sostenido varios y encarnizados combates con los rebeldes en los primeros días del presente mes. Una partida de 1.000 insurrectos fué rechazada después de causar grandes pérdidas á las tropas leales.

AMBERES.—Procedentes del Congo francés, han llegado á bordo del vapor correo «Philipperible», varios personajes que han dado sobre la situación actual en dicha región noticias muy interesantes. Entre otras cosas nos contó uno de dichos viajeros lo siguiente: «Hace pocos días el comandante Mechen, acompañado de dos agentes comerciales, se trasladó al territorio de los Basumbi, tribu hasta ahora refractoria al pago de los impuestos, efectuando dicho comandante la detención de nueve jefes indígenas que fueron conducidos á Brazzaville, donde las autoridades trataron de demostrarles la necesidad que hay y la obligación en que están de pagar las contribuciones establecidas.

Otro agente francés, Mr. Lievens, empleado de la Sociedad del L fini N' Gouni L' Keni, ha sido muerto por los indígenas. En la región del Alto N' Gouni, un agente de la misma Sociedad y un sargento de la infantería colonial han sido víctimas de una emboscada preparada por los Issogo, los cuales han saqueado dos factorías pertenecientes á la misma Sociedad. Una expedición militar ha sido enviada contra los rebeldes.

NUEVA YORK.—Han fondeado en este puerto los Trasatlánticos «Graf Waldersee» y «Cassel» que han corrido un match de velocidad á través del Océano. El vencedor ha resultado ser el «Graf-Waldersée».

La distancia corrida ha excedido de 3.000 millas; ambos navíos han navegado á distancia de cinco millas, el «Cassel» entró en el puerto dos horas después que su rival.

A veces se aproximaban tanto los corredores, que permitía entre sus pasajeros cambiar mutuas conversaciones y cruzarse numerosas apuestas.

El buen estado del tiempo ha favorecido á los buques, que marchaban con la velocidad máxima.

ROMA.—Se afirma que el emperador Guillermo, al emprender su proyectado crucero por el Mediterráneo, embarcará en Venecia á bordo del «Hohenzollern». Es probable que el Kaiser se encontrará en Napoles con el rey de Italia.

BERLIN.—Anuncia el gobernador de las Islas Carolinas que por medios pacíficos se ha conseguido desarmar á todos los habitantes de la isla Kook y que amenazaban un levantamiento.

Unión Ibero-Americana

Programa del concurso que la Unión Ibero-Americana convoca para solemnizar el centenario de la aparición del *Quijote*.

TEMA.—*Estudio bibliográfico sobre el Quijote en América, y crítica de los trabajos hechos por americanos sobre el libro inmortal de Cervantes.*

El concurso se sujetará á las reglas siguientes:

1 El autor del trabajo que resulte premiado obtendrá 2.000 pesetas en metálico.

2 El mismo autor conservará la propiedad literaria de su obra, pero la Unión Ibero-Americana se reservará durante un año, desde la fecha de la adjudicación del premio, el derecho de publicar una edición de ella; en este caso, se le regalarán al autor 300 ejemplares.

3 Los trabajos serán originales é inéditos y estarán escritos en lengua castellana.

4 Se remitirán á la secretaría de la Unión Ibero-Americana antes del día 1.º de Abril de 1905.

5 Llevarán un lema y les acompañará la indicación de la persona ó centro á que hayan de ser devueltos en el caso de no obtener premio.

6 En sobre cerrado, en el que se consignará el mismo lema del trabajo, se contendrá el nombre del autor. Estos sobres no se abrirán hasta el momento de adjudicar el premio. Los correspondientes á trabajos no premiados, se quemarán sin abrirse.

7 Terminado el plazo de admisión, se publicarán en los periódicos los lemas de los trabajos recibidos, para noticia de sus autores.

8 Con la anticipación debida se dará cuenta en la prensa del lema premiado, á fin de que pueda su autor concurrir por sí ó por medio de representante al acto solemne de la adjudicación.

9 Constituirá el Jurado la Unión Ibero-Americana, asociada de representantes de las Reales Academias é Institutos literarios de Madrid que estime conveniente, y aquélla hará publicar la constitución del mismo en su día.

Este Jurado apreciará libremente los trabajos presentados, pudiendo declarar desierto el certamen, si no encontrase ninguno de aquéllos con mérito bastante para ser premiado,

Madrid 3 de Enero de 1905.—El presidente, *Faustino Rodríguez San Pedro;* el secretario general, *Jesús Pando y Valle.*

LOS EMIGRANTES AL BRASIL

Llega á nuestras manos un número de *La Voz de España* que se publica en San Pablo (Brasil), y en ese periódico encontramos algunos párrafos que creemos convenientes recoger para conocimiento y guía de los españoles que intentan emigrar á América:

«Millares y millares de españoles residentes en el Brasil—dice el aludido periódico—se han inscrito para marchar á Méjico y dedicarse al cultivo de aquellos campos.

»El buen sentido dice que dichos millares de españoles, si se hallasen aquí, no digamos bien, sino medio regular, no iban á exponerse á los inconvenientes de un viaje tan largo y tan penoso como es el de ir del Brasil á Méjico, como pasajeros de clase inferior á la de los animales, cual es la de emigrantes, sino que se quedarían en territorio brasileño.

»Para los gobernantes de por acá, el emigrante europeo es algo inferior á una bestia, es decir, así como un salvaje cogido en las selvas africanas, y para el cual no existen leyes, ni garantías, ni obligación de pagarle cantidad alguna por su trabajo, ni darle más alimento que el extrictamente necesario para reponer las fuerzas que le roba un trabajo ejecutado bajo los rayos del sol abrasador de torrentes de lluvia.

»Está fuera de duda, además, que al colono se trata con el mayor *mimo*, y que se usa con ellos un lenguaje exquisito plagado de amenazas y groserías, amenazas que de cuando en cuando se hacen efectivas con los infelices que tienen la *indelicadeza* de protestar contra las brutalidades de los propietarios y administradores de la tierra.

»Ignorar lo que ocurre en la mayoría de las haciendas, solo pretende ignorarlo el Gobierno, que consiente la ignominia de que en ellas exista un cuerpo especial de verdugos, llamados *capangas*, con el único é infame objeto de cazar á los colonos que huyen de las mismas haciendas, de reducir á la obediencia, por medio del látigo, del puñal y del plomo de los Mauzers, á los trabajadores que protestan ó intentan resistir á los abusos del patrón; de hacer trabajar cuanto le viene en gana á éste, y de proteger al mismo contra la venganza de los colonos á quienes el patrón ó sus hijos les han violado una hija, una hermana ó la madre....

»El trabajador de las haciendas sabe que la comida es un tanto insegura, pero rematadamente mala; no hay pan, no hay carne bovina, no hay pescado, no hay patatas, no hay vino, no hay azúcar, no hay... casi nada, porque el suelo no le da para comprar más que judías, arroz y harina.

»Otro dato *halagador* y muy demostrativo de lo bien que se hallan aquí los extranjeros pobres es la *distribución* de la Justicia.

»Dejemos de lado los crímenes de toda especie cometidos por la policía y por los hacendados, de que ya nos hemos ocupado varias veces, y que, tratándose de víctimas españolas, ni una sola vez se ha castigado al delincuente.

»Para apreciar lo que es la Justicia en esta tierra sobrará con que digamos que se repite con pasmosa frecuencia el hecho de que se detiene á un individuo que no ha cometido delito, se le encarcela, reclama la familia al Tribunal competente, éste manda poner en libertad al preso, y la policía no hace caso de la orden judicial y suelta al preso cuando le da en gana, no sin antes haberle dado una paliza.»

EN LA AUDIENCIA

El juicio oral celebrado en este día ha tenido por objeto conocer de la causa seguida por quebrantamiento de condena.

Federico Cordón García, fué condenado por esta Audiencia á la pena de 1 año 8 meses y 21 días de destierro á 25 kilómetros de la ciudad de Carrión de los Condes, en causa que se siguió por injurias, y requerido para el cumplimiento de dicha pena y conducido por la guardia civil á esta capital, punto designado para extinguirla, regresó de nuevo á Carrión, sin autorización competente, al siguiente día de llegar.

Califica el fiscal estos hechos de un delito de quebrantamiento de condena y pide para el Federico Cordón como autor del mismo la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor Sr. Hurtado se mostró conforme con la pretensión fiscal y el juicio se declaró concluso para sentencia.

***

Para mañana á las once, está señalado el juicio oral y público de la causa intruida en el Juzgado de Carrión, por delito de lesiones, contra Prudencio Bravo Pérez.

Actuarán como defensores el licenciado don Juan Díaz Caneja y el procurador D. Mariano García.

NOTICIAS

El periódico oficial, publica en su número de hoy, una extensa circular del Gobierno Civil, recomendándo á los Ayuntamientos de la provincia, procedan á la constitución de las juntas para la fiesta del arbol, en sus respectivas localidades, así como á la organización de tan simpática fiesta.

Pretensión justa.

El Gobierno trata de indultar á los reos de delitos electores y á los periodistas con motivo del santo del Rey. La idea nos parece altamente plausible.

M.C.D.2022

Pero para que la gracia fuese completa sería necesario hacerla extensiva á los propagandistas que en mitins públicos hayan cometido los mismos delitos que los que escriben en periódicos. La igualdad en el perdón es una de las cosas que más enaltecen el ejercicio de la suprema prerrogativa del indulto. Crear excepciones, escatimar el olvido del delito, es en cierto modo obscurecer esa gran obra de justísima reparación, de paz social.

Pedimos el indulto de los propagandistas de los mitins, para que el día 23 de Enero sea, en efecto, un día de consuelo y de alegría para multitud de ciudadanos que hoy se ven cogidos entre las mallas de un procesamiento por delitos de opinión, de idea ó simple censura á las autoridades, que ya no existen en ningún país libre, y abrigamos la esperanza de que el Sr. Ugarte se hará acreedor, decretándolo, á nuestro aplauso.

En el tren rápido de la tarde de hoy han salido con dirección á la Corte, nuestros queridos amigos los señores conde de Garay y D. Angel Merino Ortiz.

Deseámosles feliz viaje.

Por las autoridades, se recomienda, la busca y conducción al domicilio paterno, del joven de 18 años Restituto Herrero Payo, natural de Paredes de Nava.

Por ausencia del Sr. Gobernador Civil, se ha hecho cargo del mando de la provincia, por el tiempo que aquella dure, el Secretario Sr. Massa.

Para que asistan á los actos de quintas del reemplazo actual, el Ayuntamiento de Aguilar de Campoó, cita á los mozos Manuel Martín Abastas y Agustín Amador Perez Arroyo, hoy de ignorado paradero.

Por no haberse reunido número suficiente de S.es. Concejales, no pudo ayer celebrar su sesión ordinaria, la corporación municipal.

Dos niñas ahogadas

En la tarde del día 9 hallábanse las niñas Teresa Barriuso Carazo, de 14 años de edad, y Marcelina Alonso Montejo, de 10, en la orilla de la balsa del molino del pueblo de Reinoso, encima de los hielos, rompiéndose estos con el peso, y sumergiéndose las dos citadas niñas, que perecieron ahogadas.

El molinero Alejandro Martínez pudo extraer los cadáveres.

Acordada por el señor gobernador la reapertura de los establecimientos de enseñanza, mañana viernes, empezarán las clases en la Escuela municipal de dibujo.

En la Secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido del Rectorado el título de practicante autorizado para partos, expedido á favor de D. Salvador Martínez Martín.

Por el Inspector Sr. López ha sido encontrado en el andén de la estación de Venta de Baños, un título de practicante expedido en la Universidad de Valladolid y que su dueño puede recoger, previas señas, en la Inspección de aquella estación.

Esta mañana, seguido de numeroso duelo, prueba de las muchas relaciones con que contaba, ha sido conducido al Cementerio el cadáver del que durante muchos años fué Capellán del santo Cementerio, D. Vicente Donis de la Fuente.

Reiteramos con este motivo á la familia del finado, el sentido pésame que la dirigíamos en nuestro número de ayer.

Mañana viernes, celebrará sesión la comisión provincial.

Las **PASTILLAS MORELLÓ** obran por inhalación.

Científicamente consideradas como el mejor remedio para resfriados, tos, catarros, asma etc.

El Ayuntamiento de Villada reclama la presentación de los mozos del actual reemplazo Mariano García Ramos, Aquilino Escudero Giménez y José María Arangüena Ugalde, que nacieron en dicha villa en el año 1885 y cuyo actual paradero se ignora.

En la noche última ha fallecido en esta capital, donde residía, el Sr. D. Silverio Ferradas Gallego, maestro sustituído de una de las escuelas públicas de niños de Dueñas.

A su viuda y demas familia, y en particular, á su hermano político, nuestro particular amigo, el médico D. Abundio Rincón, enviamos con tan triste motivo, nuestro más sentido pésame.

La Dirección general de clases pasivas ha declarado á María Torres González, viuda de Martín Conde Alvarez, peón caminero de las carreteras del Estado, con derecho á dos mesadas de supervivencia, que percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Por término de quince días anuncia el Ayuntamiento de Villamediana, la vacante de Médico titular, dotada con el haber anual de 150 pesetas anuales por la asistencia de veinte familias pobres.

***

También por renuncia del que la desempeñaba, el Ayuntamiento de Villoldo, anuncia vacante igual plaza, dotada con la asignación anual de 25 pesetas por la asistencia de tres familias pobres, pudiendo ser solicitada en término de quince dias.

***

Igualmente, por renuncia del que fué agraciado con la plaza de Médico titular de Villasabariego, se anuncia nuevamente vacante y la de sus agregados Robladillo y Villamoros, con la asignación anual de 250 pesetas por asistencia á dieciocho familias pobres, transeuntes y expósitos, cobradas por trimestres vencidos, quedando en libertad el agraciado para contratar con las familias pudientes de dicho distrito médico, compuesto de los tres precitados pueblos, que le producirán de 260 á 280 fanegas de trigo.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Angela Saiz Arroyo, casada, de 46 años, Barrio de Santa Ana.—Vicente Donis de la Fuente, soltero, de 67 años, Soldados, 19.—Silverio Ferradas Gallego, casado, de 36 años, Mayor pral., 219.

Nacimiento.—Josefa Pérez Legón, hija de Germán y Raimunda, Mayor pral, 94.

Matrimonio.—Celestino Fernández Vaquero, natural de Tariego, de 21 años, con María Nieves Meneses, natural de Villamuriel de 26 años.

Instituto general y técnico de Palencia

Certamen literario

En sesión ordinaria que el claustro de este Instituto celebró en el mes de Diciembre último, se acordó anunciar un concurso literario, para conmemorar el cuarto centenario de la publicación del *Quijote*.

Reunida la Comisión nombrada al efecto, formó el programa con los siguientes temas y condiciones:

TEMA I

Análisis literario del capítulo VIII del *Quijote*.

TEMA II

Análisis literario de una de las obras de Cervantes que no sea e *Quijote*.

TEMA III

El *Quijote* como novela y como sátira.

TEMA IV

Cervantes como dramaturgo.

TEMA V

Poesía, con libertad de asunto y metro, en loor de Cervantes.

Condiciones

1.ª Cada uno de los temas tendrá un premio y un accésit. Se atenderá para adjudicarlos al mérito absoluto de los trabajos.

2.ª Al tema I podrán concurrir solamente los alumnos actuales del Instituto de Palencia; al II, los que estudien en los demás Institutos de España; al III, los que hayan pertenecido de algún modo al indicado Centro docente palentino; al IV y V, sin limitación, cuantas personas lo deseen.

3.ª Los trabajos estarán escritos en lengua castellana.

4.ª Los trabajos se remitirán á la secretaría de este Instituto, hasta el día 20 de Abril. Se enviarán bajo sobre cerrado con un lema, y un sobre aparte con el mismo lema, que contenga el nombre y apellidos del autor, señas de su domicilio y un justificante de reunir las condiciones académicas arriba indicadas.

5.ª El Jurado que ha de calificar estos trabajos, será nombrado en tiempo oportuno, y lo compondrán personas competentes.

Palencia 11 de Enero de 1905.

La Comisión.

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

Coches á todos los trenes y para servicios particulares.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 12.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo de 50'50 á 51 reales las 92 libras.

Cabada á 30 reales fanega.

—

Villada, 11—Con regular concurrencia de forasteros se ha celebrado el mercado de este día.

Las entradas han sido casi nulas, habiéndose pagado la fanega de trigo de 92 libras, de 49,50 á 50 reales y cebada de 36 á 38 reales fanega.

El mercado de ganado lanar, ha sido nulo, habiéndose en cambio visto bastante concurrido el de vacuno, pagándose de 44 á 46 reales arroba.

El tiempo de fuertes heladas y el estado de los campos, bueno.

—

Valladolid, 11.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo a 52 y 52 25 reales una.

En los Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 60 fanegas de trigo á 52'50 realesuna.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina 11.—La entrada en este mercado ha sido de pocas fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo de hielos.

—

Rioseco, 11.—Las entradas de hoy han sido 150 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

—

Arévalo, 11.—En el mercado de hoy han entrado 300 fanegas de trigo á 52 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Hay regular animación.

—

Salamanca, 11.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 51 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 360 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 50'75 y 51 reales una.

—

Barcelona, 11.—Los compradores continúan retraídos.

El mercado prosigue encalmado.

Se han hecho pocas operaciones.

Vendióse trigo de Sigüenza á 52 reales las 94 libras; y de Salamanca á 51'50.

Llegaron 20 vagones de dicho grano.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Gumersindo, San Leoncio, Santa Verónica y Santa Victoriana.

En San Pablo hay Via Crucis al anochecer.

En la iglesia de San Francisco El Apostolado de la Oración de Palencia, celebrará un solemne triduo, que consagra al corazón de Jesús.

A las 6 de la tarde de los días 13 y 14, y á las 5 y media del día 15, se expondrá S. D. M. y á continuación tendrá lugar el ejercicio que constará de Rosario, letanías y consagración al Sagrado Corazón de Jesús, cánticos y Sermón.

El día 15, fiesta titular de la Compañía de Jesús, las Comuniones generales serán en las Misas de las 6 y 7 y media: á las 10 y media se cantará una misa solemne, á toda orquesta, en la que predicará el P. Juan Herrero, S. J.

Los socios del Apostolado velarán al Santísimo Sacramento hasta el ejercicio de la tarde.

Los Sermones de la tarde estarán á cargo del P. Eustaquio Miqueleiz, S. J.

Sellos de Cautchuc

con escudos, medallas y emblemas.

Imprenta y litografía

Alonso é Hijos

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Consejo

MADRID 12 (9)

En el celebrado ayer por los ministros en la Presidencia, quedaron acordados los indultos que se concederán con motivo del santo do S. M.

El marqués de Vadillo dió cuenta á sus compañeros de haber quedado constituído el Tribunal de arbitraje que ha de dirimir las cuestiones entre patronos y obreros.

El ministro de Hacienda expuso la liquidación provisional del presupuesto del año último, el cual arroja un superabit que excede de 58 millones de pesetas.

Se acordó admitir la renuncia, que fundada en motivos de salud, hace el gobernador de la colonia de Fernando Poó.

Los ministros se ocuparon de otros asuntos de menor importancia y se dió por terminado el Consejo.

—

General fallecido

MADRID 12 (12'15)

Ha fallecido en esta Corte el general de la escala de reserva D. José María Pacheco.

Reunión de abastecedores

Anoche celebraron una reunión los abastecedores de esta Corte, no habiendo llegado á tomar ningún acuerdo.

El alcalde abriga la confianza de conjurar el conflicto que pudiera suscitarse.

—

¿Nuevo Sultán?

MADRID 12 (13)

Noticias particulares recibidas de Tánger dicen que las kábilas de Marrakesh, han proclamado Sultán de Marruecos al actual virrey de Abdelaris Muley-Kafid.

—

Vocales de Agricultura

MADRID 12 (14)

La *Gaceta* publica hoy los nombramientos de los nuevos vocales que han de formar el Consejo Superior de Agricultura.

Lo de las subsistencias

El alcalde de esta Corte ha tomado las oportunas medidas en previsión del conflicto que pudiera suscitarse en la cuestión de las subsistenciaas, aunque la tendencia es que podrá conjurarse.

—

Consejo en Palacio

(URGENTE)

MADRID 12 (14'30)

En el celebrado hoy bajo la presidencia del Rey, el general Azcárraga dió cuenta de que se agrava la huelga en Valencia.

Se ocupó también de la difícil situación que ha creado á Combes la elección de Presidente de la Cámara francesa.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.

Arregla toda clase de armas de fuego.

Imprenta, librería y litografía de **ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71**

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que so solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX** marca de fábrica registrada. De venta Serrano, 30, farmacia, Madrid, principales de Europa y América.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — *38 años de existencia*

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia.*

NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

ABONOS MINERALES

De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y Compañía.

Depósitos centrales Nueva Florida de D. Dimas Monje frente á la estación de gran velocidad, Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plazuela del Cordón Almacenes de D. N. Fuentes Aspurz é hijo.

Diríjanse los pedidos á los Señores Salomón, Ortega Fuentes y Compañía en Palencia, Población de Campos y Las Cabañas 1

A LOS QUINTOS DE 1905

◆◆◆ EMPRESA ◆◆◆

LA MAS ECONÓMICA DE ESPAÑA

establecida en Madrid: Cava baja, 7, principal, centro

bajo la dirección de D. Evaristo Romero Fernández

Propietario.

GARANTIA SÓLIDA Y VERDAD

Depositando **750 pesetas** antes del sorteo y á nombre de los mismos interesados, en el Banco de España, Casa de Banca ó de Comercio, se redime á metálico, si toca el servicio de activo por los medios que establece la ley.

Pídanse condiciones al Representante en Palencia

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Plaza Mayor, 17, 2.º izquierda

Astudillo, D. Paulino Torres.—**Baltanás**, D. Domingo Niño, Secretario Ayuntamiento.—**Carrión de los Condes**, D. Valentín Herreros, Procurador.—**Cervera del Rio Pisuerga**, D. Matías Martín, íd.—**Frechilla**, D. Calimerio Rodríguez, íd.—**Saldaña**, Don Anastasio Melero.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **Dr. ANDREU** *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estomago del higado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

CURA DEL CANCER

SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento. Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 pesetas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debroyne interno*, 8 ptas. frasco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.* Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos*, A cala, 41, 1.º, MADRID.—Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias de la capital y su provincia.

Vacante

En Prádanos de Ojeda, se encuentra la asistencia facultativa de 140 familias particulares y vecinos del mismo, con la asignación anual de 2,500 pesetas, pago según le convenga al contratante; para tratar, en el mismo, el cabeza de la comisión Sr. Juez Municipal.

El término para solicitarlo, son 15 dias.

Cabra

Se vende nueva, con tres crias, parida de 15 dias

Dirigirse; á Valentín Aparicio, de Grijota.

Traspaso

Se hace de un acreditado establecimiento de bebidas, situado en uno de los puntos más céntricos de la Ciudad.

En la Administración de este periódico se informará.

Casa

Se vende la señalada con el número 21 de los estramuros de Mercado, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán sus dueños, que viven en la misma.

Serafín Rodrigo

que vive casa de Villa Concha, carretera de Grijota, vende una cabra, superior, recien parida.

M.C.D.2022